

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6904 CENTROS FAMILIARES DE ENSEÑANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de febrero de 2026 a las 12 horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día, 24 de febrero de 2026, a la misma hora, en segunda convocatoria, en Sevilla, en la Avenida de la Mujer Trabajadora, 1 , con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Lectura, examen y aprobación en su caso, de las Cuentas anuales individuales de Centros Familiares de Enseñanza, S.A., formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de Efectivo y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2025.

Segundo.- Lectura, examen y aprobación en su caso del Informe de gestión del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.- Lectura, examen y aprobación en su caso de la propuesta de Aplicación de resultados correspondiente al mismo ejercicio.

Cuarto.- Lectura, examen y aprobación en su caso de las Cuentas anuales Consolidadas de Centros Familiares de Enseñanza, S.A., y Sociedades Dependientes, formadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de Efectivo y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2025.

Quinto.- Lectura, examen y aprobación en su caso del Informe de Gestión Consolidado que incluye el Estado de Información no Financiera del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante correspondiente al mismo ejercicio.

Sexto.- Cambio de domicilio social y en consecuencia, modificación del artículo 3º de los estatutos sociales.

Séptimo.- Cambio en modalidad de reuniones del Consejo de Administración y en consecuencia, modificación del artículo 20º de los estatutos sociales.

Octavo.- Renovación parcial del Consejo de Administración.

Noveno.- Nombramiento nuevo Consejero.

Décimo.- Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Redacción y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, hasta el séptimo día anterior a la fecha señalada para la celebración de la Junta.



Igualmente se hace constar el derecho, tanto de los accionistas de Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima como los de las Sociedades dependientes, a examinar en el domicilio indicado y obtener de forma gratuita, el texto íntegro de los documentos sometidos a aprobación, es decir, el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2025, Informe de gestión, que incluye el Estado de Información No Financiera del Consejo de Administración correspondiente al mismo ejercicio y propuesta de aplicación de resultados e informe de auditores tanto de los correspondientes a Centros Familiares de Enseñanza, Sociedad Anónima, como el del Consolidado de esta Sociedad y las Dependientes.

Sevilla, 15 de diciembre de 2025.- Secretario del Consejo de Administración,
Alberto Tarifa Valentín-Gamazo.

ID: A250058816-1